



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
13 de enero de 2003  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Población y Desarrollo

36º período de sesiones

31 de marzo a 4 de abril de 2003

Tema 3 del programa provisional\*

**Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo**

### **Seguimiento de los programas de población desde el punto de vista de la población, la educación y el desarrollo, 2003**

#### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe sobre el seguimiento de los programas de población se ha preparado atendiendo el programa de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo, orientado por temas y con prioridades plurianuales, hecho suyo por el Consejo Económico y Social, en su resolución 1995/55, que determinó que la educación fuera el tema especial del 36º período de sesiones de la Comisión. El informe se centra en los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en especial en lo que se refiere a la educación, la población y la salud reproductiva. No trata de informar acerca de las políticas y programas de educación en general.

En el informe se destaca la educación como derecho humano y como factor fundamental del desarrollo sostenible mediante sus vinculaciones con factores demográficos, así como económicos, de salud y sociales. Se afirma que la reducción de las tasas de fecundidad, morbilidad y mortalidad y la potenciación de la mujer han contribuido grandemente a los progresos en la esfera de la educación. De conformidad con los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, se reconoce que la educación es un medio para que las personas adquieran conocimientos teóricos y prácticos con el fin de hacer frente con eficacia al complejo mundo actual. Se considera que la alfabetización y la educación básica constituyen importantes instrumentos

\* E/CN.9/2003/1.



para construir una sociedad cohesionada y pacífica para el siglo XXI. Se da particular atención a la educación de los jóvenes, en especial de las niñas, y a sus consecuencias para las familias, la comunidad y la sociedad. Entre los amplios beneficios sociales de la educación que se mencionan en el informe cabe citar mayores ingresos de las familias, retraso de la edad de matrimonio, disminución de las tasas de fecundidad, menores tasas de mortalidad maternoinfantil, mejora de la nutrición y la salud de los niños y las familias, disminución de las tasas de mortalidad relacionadas con el parto, mayores oportunidades y opciones de vida para mujeres y hombres, mejores posibilidades de protección contra el VIH/SIDA, y mayor participación en la adopción de decisiones y el desarrollo.

Los principales problemas que se esbozan en el informe incluyen el analfabetismo, la supresión de las disparidades por motivos de género y la reducción de las disparidades en lo relativo a la financiación, la información y la capacidad para proporcionar una educación de calidad para todos. Estas cuestiones suponen reformas de política, el fomento sostenido y el fortalecimiento de asociaciones plurisectoriales, en especial en el contexto de estrategias de reducción de la pobreza. Las recomendaciones para mejorar el aprendizaje de los estudiantes tiene que centrarse en el entorno material, el maestro, el programa de estudios, los materiales de aprendizaje y los sistemas alternativos de enseñanza, así como en la educación de adultos y la educación permanente.

## Índice

|  | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Introducción .....  | 1               | 4             |
| II. Marco y medidas convenidas .....                             | 2-10            | 4             |
| III. Cuestiones fundamentales y respuestas de los programas..... | 11-35           | 7             |
| A. Educación y cuestiones de género .....                        | 13-16           | 8             |
| B. Educación y salud reproductiva .....                          | 17-21           | 10            |
| C. Educación y prevención del VIH .....                          | 22-27           | 12            |
| D. Educación relativa a la población.....                        | 28-29           | 14            |
| E. Educación no académica.....                                   | 30-31           | 15            |
| F. Lucha contra el analfabetismo .....                           | 32-35           | 16            |
| IV. Disparidades existentes en la educación .....                | 36-41           | 17            |
| A. Disparidad en lo relativo a la financiación .....             | 36              | 17            |
| B. Disparidad en lo relativo a la información.....               | 37              | 17            |
| C. Disparidad en lo relativo a la capacidad .....                | 38-39           | 18            |
| D. Disparidad por motivos de género .....                        | 40-41           | 18            |
| V. Promoción de políticas y creación de alianzas.....            | 42-46           | 19            |
| VI. Conclusión .....   | 47-48           | 21            |

## I. Introducción

1. El presente informe sobre el seguimiento de los programas de población se ha preparado atendiendo el programa de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo, orientado por temas y con prioridades plurianuales, hecho suyo por el Consejo Económico y Social, en su resolución 1995/55, que determinó que la educación fuera el tema especial del 36° período de sesiones de la Comisión. El informe se centra en los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo<sup>1</sup>, en especial en lo que se refiere a la educación, la población y la salud reproductiva. No trata de informar acerca de las políticas y programas de educación en general.

“11.2 La enseñanza es un factor clave del desarrollo sostenible: constituye al mismo tiempo un componente del bienestar y un factor para aumentar el bienestar a causa de sus vínculos con los factores demográficos y los factores económicos y sociales. Además es un medio para que cada persona pueda obtener conocimientos, que son indispensables para que, todo el que lo desee, pueda desenvolverse en el complejo mundo de hoy. Los avances en este campo contribuyen en gran medida a la reducción de las tasas de fecundidad, morbilidad y mortalidad, a la habilitación de las mujeres, al mejoramiento de la calidad de la fuerza de trabajo y al fomento de una auténtica democracia política. La integración de los migrantes también se ve facilitada por el acceso universal a la enseñanza, respetando las creencias religiosas y la cultura de los migrantes.”<sup>1</sup>

## II. Marco y medidas convenidas

2. La educación es un derecho fundamental consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Sin embargo, hoy día millones de personas carentes de educación básica todavía no son conscientes de que se trata de un derecho que pueden exigir. La consecución de la educación primaria universal es uno de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio establecido por las Naciones Unidas y reconocido como prioritario en los programas de desarrollo internacionales y nacionales.

3. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994, dedicó todo un capítulo de su Programa de Acción a la educación, reconociendo la necesidad de introducir mejoras en la educación básica como requisito imprescindible para el desarrollo sostenible y como factor del desarrollo del bienestar mediante su vinculación con factores demográficos, así como económicos, de salud y sociales. Así se reafirmó en 1999, en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción. En el capítulo XI del Programa de Acción<sup>1</sup> se afirma que la reducción de las tasas de fecundidad, morbilidad y mortalidad y la potenciación de la mujer se consiguen en gran medida gracias a los progresos en materia de educación. Asimismo, en sus principios se indica específicamente la importancia de la educación, que influye en la capacidad de adopción de decisiones de las personas en todas partes, y su función esencial para mejorar la vida y reducir los daños.

*“Principio 8*

Todas las parejas y todas las personas tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para poder hacerlo.”<sup>2</sup>

*“Principio 10*

Toda persona tiene derecho a la educación, que deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de los recursos humanos, de la dignidad humana y del potencial humano, prestando especial atención a las mujeres y las niñas. La educación debería concebirse de tal manera que fortaleciera el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidos los relacionados con la población y el desarrollo. El interés superior del niño deberá ser el principio por el que se guíen los encargados de educarlo y orientarlo; esa responsabilidad incumbe ante todo a los padres.”<sup>2</sup>

4. Una de las medidas fundamentales para la ulterior aplicación del Programa de Acción afirma que los gobiernos y la sociedad civil, con la ayuda de la comunidad internacional, deberían, lo antes posible y en todo caso antes de 2015, cumplir el objetivo de la Conferencia de lograr el acceso universal a la educación primaria. Además, los gobiernos deberían “eliminar la diferencia entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria para el año 2005 y tratar de conseguir que en el año 2010 la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria de los niños de ambos sexos sea de al menos el 90% frente al 85% estimado para el año 2000. Se deben realizar esfuerzos especiales a fin de aumentar las tasas de permanencia de las niñas en la escuela primaria y secundaria”. (Resolución de la Asamblea General S-21/2, anexo, párr. 34). Eso requiere también sensibilizar a los padres y a las comunidades para que reconozcan la utilidad de educar a los niños y los adolescentes, de uno y otro sexo, de manera que puedan realizar todas sus posibilidades.

5. Se han registrado algunos progresos en los últimos decenios en lo que respecta a alcanzar el objetivo de la educación universal. En los últimos 30 años los países que han invertido en educación, en especial de las niñas, como parte de un enfoque integrado del desarrollo social, han registrado resultados positivos. Existen pruebas que demuestran que esos países tienen un menor crecimiento demográfico, un mayor crecimiento económico y un mayor nivel de cohesión social. Sin embargo, aunque el número de personas que han tenido acceso a la escolarización primaria ha aumentado, no ha ocurrido lo mismo en el caso de la enseñanza secundaria. Factores como la falta de voluntad política para hacer que la educación sea una cuestión prioritaria en los programas nacionales, recursos inadecuados y una aplicación insuficiente de los programas de educación de calidad contribuyen a explicar estos lentos progresos en el logro de las metas de educación.

6. La aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo —y de las medidas fundamentales emanadas de su examen quinquenal— está relacionada estrechamente con los resultados y el seguimiento coordinado de las demás conferencias importantes de las Naciones Unidas celebradas durante el decenio de 1990. Se ha dado la debida importancia a la educación no sólo en el Foro Mundial sobre la Educación (1990 y 2000), la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio

Ambiente y el Desarrollo (1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la Conferencia internacional sobre la educación de los adultos (1997), el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA (Nueva York, 2001), el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia (Nueva York, 2002) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002).

7. El Marco de Acción de Dakar, 2002<sup>3</sup> constituye una reafirmación de la idea expuesta en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, aprobada en Jomtien en 1990<sup>4</sup>. Expresa el compromiso colectivo de la comunidad internacional de proseguir una amplia estrategia para garantizar que las necesidades fundamentales de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos se atiendan en el plazo de una generación y se mantengan posteriormente. El compromiso adoptado en Dakar se reafirmó en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (resolución 55/2), firmada por 147 Jefes de Estado o de Gobierno. La Educación para Todos es uno de los objetivos de desarrollo fundamentales de la Declaración del Milenio, que designó los primeros 15 años de este siglo como plazo para luchar contra la pobreza, el analfabetismo y la enfermedad. La Declaración del Milenio establece 8 objetivos y 18 metas para el desarrollo y la erradicación de la pobreza y para proteger nuestro medio ambiente común. El segundo objetivo de desarrollo de la Declaración del Milenio es alcanzar la educación primaria universal —garantizando que a más tardar en el año 2015 todos los niños y niñas realicen un ciclo completo de escolarización primaria. En la actualidad un tercio de los niños de los países en desarrollo tienen menos de cinco años de escolarización, y las niñas tienen más probabilidades que los niños de que se les niegue la enseñanza.

8. En 2002 había unos 861 millones de adultos analfabetos y más de 113 millones de niños no iban a la escuela. Las mujeres constituyen el grupo más afectado por el analfabetismo: representan hasta dos terceras partes de todos los adultos analfabetos. Para hacer frente a este problema, la Asamblea General proclamó, el 19 de diciembre de 2001, el Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización desde 2003 hasta 2012 (resolución 56/116). Este Decenio es la expresión directa de la preocupación de la comunidad internacional por conseguir la alfabetización, cuya importancia subraya como instrumento de primer orden que permita construir una sociedad coherente y pacífica para el siglo XXI. Las Naciones Unidas han elegido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como organismo principal para llevar a la práctica el Decenio. En estrecha colaboración con los asociados en la Educación para Todos, el sistema de las Naciones Unidas auna sus esfuerzos con el fin de, conjuntamente, superar las disparidades en lo relativo a la alfabetización en el mundo —entre hombres y mujeres, entre ricos y pobres, entre los que disponen y los que no disponen de tecnología de la información, y entre los que pueden aprovechar la mundialización y los que quedan excluidos de sus beneficios.

9. Se da especial atención a la educación de las niñas, consagrada en la Convención de los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Trece entidades de las Naciones Unidas colaboran en apoyo de la actual iniciativa mundial en favor de la educación de las niñas presentada por el Secretario General en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar en abril de 2000. La Iniciativa de las Naciones Unidas para la

Educación de las Niñas, de 10 años de duración, servirá para ayudar a los gobiernos nacionales a cumplir sus compromisos y superar las disparidades en lo relativo a la educación por motivos de género. Se desarrolla a niveles de defensa global, creación de asociaciones y aplicación de programas. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) apoya el objetivo general de esta Iniciativa, mediante sus esfuerzos para eliminar la discriminación por motivos de género y la disparidad por este concepto en los sistemas de educación. Una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas garantizará el éxito de la Iniciativa Especial para la Educación de las Niñas, y de otras iniciativas relacionadas con la educación. No obstante, sigue habiendo importantes problemas. Los objetivos de la educación para todos requieren fundamentalmente terminar los cursos y continuar la escolarización. No basta, simplemente, aumentar la matriculación en la escuela: los alumnos tienen que recibir educación de calidad durante varios años antes que sea posible conseguir un cambio perceptible.

10. Muchos organismos de las Naciones Unidas contribuyen a los objetivos de la educación universal mediante el establecimiento de capacidad y la asistencia técnica directa a los países en diferentes tareas educativas. Por ejemplo, muchos organismos especializados y comisiones regionales de las Naciones Unidas participan en la promoción de la alfabetización y la educación no académica en esferas como la salud en general y la nutrición, la enseñanza, la extensión agraria, la formación profesional, la prevención del uso indebido de drogas, la educación ambiental, etc. Como consecuencia de la importancia concedida a la supresión del trabajo infantil, organismos como la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la UNESCO colaboran para movilizar a maestros y educadores y a sus respectivas organizaciones con el fin de luchar contra el trabajo infantil y fomentar la educación como estrategia destinada a eliminar esta práctica. Los préstamos del Banco Mundial para la educación básica han variado su contenido y atención para dar mayor importancia al aumento de los logros alcanzados por los niños en materia de aprendizaje y para incrementar la calidad de la educación. La OMS es un organismo principal de las Naciones Unidas en lo que se refiere a establecer normas para la buena salud y vincularlas a una buena enseñanza. El UNICEF apoya firmemente la temprana educación de la infancia.

### **III. Cuestiones fundamentales y respuestas de los programas**

11. La educación es la pieza central de muchas estrategias del desarrollo y desempeña una función decisiva en lo que respecta a apoyar, reforzar y garantizar la sostenibilidad de los programas y servicios de desarrollo. A principios del decenio de 1970, la educación en materia de población y vida familiar pasó a ser una parte importante de muchos programas de estudio, en gran medida con el apoyo del FNUAP. Desde que se celebró la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el contenido de la enseñanza en lo relativo a la población se ha centrado más en la educación de salud, incluida la salud reproductiva. Esos programas han contribuido a mejorar la calidad de la educación básica introduciendo programas de estudio más pertinentes y fomentando su reforma, y ofreciendo capacitación para desarrollar estrategias docentes más eficaces y garantizar la sensibilidad de género de los programas y los textos escolares. El éxito de la labor de promoción también ha hecho que la educación de las mujeres y las niñas mantuviera su gran importancia en los programas internacionales y nacionales, se aumentase el reconocimiento de las

importantes vinculaciones existentes entre salud y educación básica y se prestase atención a estas cuestiones en las políticas y programas de población y desarrollo. El apoyo a este respecto también abarca los programas de alfabetización básica relacionados con la salud y otros programas, la producción local de materiales de alfabetización y formación de maestros, la promoción en los medios de información y la coordinación intersectorial.

12. Entre los amplios beneficios sociales de la educación básica (enseñar a leer y escribir, a contar y conocimientos para la vida práctica) cabe citar el aumento de los ingresos de las familias, el retraso de la edad de matrimonio, la reducción de las tasas de fecundidad, menores tasas de mortalidad maternoinfantil, la mejora de la nutrición y la salud de los niños y las familias, la disminución de las tasas de mortalidad relacionadas con el parto, mayores oportunidades y opciones de vida para mujeres y hombres, mejores posibilidades de protección contra el VIH/SIDA, y una mayor participación, en especial de la mujer, en el desarrollo político y la adopción de decisiones económicas. Mientras no se cure el SIDA, la educación continúa siendo la mejor defensa contra esta pandemia. En especial en lo que se refiere a los adolescentes y los jóvenes, la educación conduce a obtener la información y los conocimientos prácticos que necesitan para convertirse en adultos sanos y capaces de escoger las opciones adecuadas, y les habilita para ejercer su derecho a la equidad y la igualdad de género.

#### **A. Educación y cuestiones de género**

13. La rica diversidad de las culturas del mundo se refleja de muchas maneras, entre otras en las diferentes percepciones de la reproducción y el género, y en las normas que guían la enseñanza y el aprendizaje al respecto. La educación sobre la salud reproductiva tiene en cuenta estas importantes diferencias culturales. Tal diversidad requiere flexibilidad en la enseñanza. No existe “una talla única” en la educación sobre población y vida de familia, en especial en lo que se refiere al contenido de la salud reproductiva. Habida cuenta de que el sistema educativo de cada país tiene sus raíces en la cultura de ese país, las interpretaciones socioculturales de las cuestiones de salud y de género tienen que tomarse en consideración en la preparación de los programas de estudio, los textos docentes y la preparación de los maestros. En alguna ocasión será necesario introducir nuevos enfoques que puedan cuestionar viejos sistemas. Esto tiene importancia fundamental si los viejos sistemas son perjudiciales y todavía persisten muchas prácticas de salud dañosas. Sin embargo, para que los educadores puedan adoptar con prudencia decisiones con respecto a los programas de estudio, es preciso adoptar diversas precauciones en el momento en que se inicia el desarrollo de las actividades educativas. Se precisan estudios socioculturales para determinar y entender las consecuencias educativas de esas prácticas. Una vez determinadas estas cuestiones, puede ser necesario una labor de promoción y capacitación para facilitar un acuerdo sobre el enfoque adecuado en lo que respecta a la enseñanza y el aprendizaje. Pueden ser necesarias ulteriores investigaciones que ayuden a establecer los enfoques adecuados que sean más eficaces culturalmente para educar a los jóvenes y otras personas acerca de la población y la salud reproductiva. Las actividades de educación apoyadas por el sistema de las Naciones Unidas se llevan a cabo con el debido respeto de la diversidad cultural existente en los países de que se trata. Las investigaciones socioculturales y de otra índole son importantes para garantizar que los enfoques y los contenidos educativos adoptados por los países,

con el apoyo internacional, se ajusten a las culturas específicas, de manera que las actividades resulten pertinentes culturalmente para maestros y alumnos, y por consiguiente resulten más eficaces.

14. La educación es importante para todos, pero tiene especial significado para las niñas, a las que potencia de múltiples formas. Por ejemplo, las niñas que han recibido educación es más probable que se casen más tarde y que funden familias más pequeñas y más sanas. Las mujeres instruidas pueden reconocer la importancia de la atención de salud y de los conocimientos prácticos para mantenerla, ellas y sus hijos. La educación ayuda a que las niñas conozcan sus derechos y ganen confianza par reclamarlos. Gracias a estos múltiples beneficios, que crean una sinergia, se reconoce ampliamente que dedicar recursos a la educación de calidad de las niñas constituye una de las mejores inversiones que pueden hacerse para garantizar su desarrollo positivo y saludable. La Iniciativa Especial para la Educación de las Niñas destaca este interés. La educación sobre la salud reproductiva puede salvar la vida de las mujeres. La educación de la mujer está relacionada directamente con la supervivencia del niño. Las mujeres instruidas suelen vacunar a sus hijos y prestar mayor atención a la nutrición y a la higiene, están mejor dotadas para adoptar prácticas preventivas y registran tasas más bajas de mortalidad materna. El conocimiento y utilización de la planificación de la familia está relacionado de manera positiva con la educación de la mujer. Las mujeres con mayor instrucción empiezan más pronto la planificación de la familia.

15. Los objetivos específicos de la mayor parte de los programas de apoyo a la educación de las niñas son los siguientes: a) mantener la gran importancia dada a la educación de las niñas y las mujeres en los programas nacionales e internacionales; b) contribuir a mejorar la calidad de la educación básica introduciendo programas de estudios más pertinentes y fomentando las reformas de esos programas y técnicas de enseñanza más sensibles a las razones de género; c) fomentar la equidad y la igualdad de género eliminando las actitudes y prácticas discriminatorias contra mujeres y niñas y mejorando el acceso de estas últimas, en especial en lo que respecta a la salud, la educación en materia de nutrición y las oportunidades de la vida; y d) garantizar el acceso más amplio y rápido posible de las niñas y las mujeres a los niveles de educación secundario y superior, así como a la enseñanza profesional y a la formación técnica, con un esfuerzo especial para aumentar el tiempo de escolarización de las niñas en la enseñanza primaria y secundaria.

16. Se supone a menudo que los adolescentes tienen mayor acceso a la educación y mayor oportunidades en la vida que las adolescentes. Esto es verdad en muchos casos, pero en algunos entornos, en especial en América Latina y el Caribe y en Europa oriental, más niños que niñas abandonan la escuela y es preciso alentarlos a que continúen su educación. Es importante reconocer que los adolescentes constituyen una población heterogénea en lo que respecta a la educación, el desarrollo y la socialización. Sensibilizar a los adolescentes y lograr que se interesen en cuestiones pertinentes para la salud reproductiva se considera imperativo para alcanzar la igualdad de género, y tiene que hacerse de manera que sea pertinente y adecuado culturalmente. En lo que se refiere específicamente a la educación en materia de salud reproductiva, la participación y responsabilidad masculina está vinculada a la potenciación de la mujer. La pandemia de VIH/SIDA ha hecho más urgente los esfuerzos actuales para lograr la participación de los hombres en la educación sobre la salud reproductiva, y en numerosos países figura como una cuestión fundamental de los programas de las fuerzas militares. Por ejemplo, en el Paraguay y en el Ecuador,

el FNUAP apoya la integración de los servicios de salud reproductiva y las actividades de sensibilización en las academias de formación militar y en los sistema de salud militar.

“7.37 Se debería prestar apoyo a actividades y servicios en materia de educación sexual integrada para los jóvenes, con la asistencia y orientación de sus padres y en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño, y hacer hincapié en la responsabilidad de los varones en cuanto a su propia salud sexual y su fecundidad, ayudándoles a ejercer esa responsabilidad. Las actividades educacionales deberían comenzar en la unidad familiar, la comunidad y las escuelas a una edad apropiada, pero también deberán abarcar a los adultos, en particular a los hombres, a través de la enseñanza no académica y mediante diversas actividades con base en la comunidad.”<sup>1</sup>

## **B. Educación y salud reproductiva**

17. Existen claras vinculaciones entre la educación y la salud reproductiva. La educación hace que la conducta de las madres y sus familias demuestre un mayor interés por la salud. La educación es importante para la salud maternoinfantil, tanto en lo que se refiere a la atención preventiva como a los servicios curativos, por ejemplo, las vacunaciones y la nutrición, en lo que respecta a la madre y el niño, y las visitas a un servicio clínico, que dan la oportunidad de fomentar diversas intervenciones más allá del sector de la salud. En el contexto de la salud reproductiva y los derechos de la reproducción, la educación permite que las mujeres adopten mejores decisiones en lo que respecta a su fecundidad y la atención adecuada de sus hijos, así como en relación con la atención obstétrica, la nutrición y el bienestar general de su familia. El acceso a los servicios y la atención no profesional de salud supone la necesidad de garantizar la existencia de relaciones entre los maestros y los proveedores del servicio de salud, en especial a nivel de la comunidad, así como mejorar el acceso a los servicios externos —familia, comunidad, escuela, religión. Debe reconocerse y alentarse la función de las organizaciones comunitarias y las organizaciones no gubernamentales (ONG) que pueden proporcionar apoyo de salud y educativo. La calidad de la atención médica depende en gran medida de la competencia de los que proporcionan el servicio. La educación garantizará la existencia de médicos, enfermeros y otros proveedores del servicio formados y capacitados. Los programas de estudio de medicina pueden y deben dar atención adecuada a las cuestiones relacionadas con la educación.

18. La educación es un instrumento importante del cambio social —mediante la educación adquirimos nuevos valores y modificamos las relaciones con otros seres humanos. La variable más firme y coherente para aumentar la demanda de servicios de salud reproductiva es la educación, que constituye uno de los factores que determinan con más fuerza la conducta reproductiva. Más de 350 millones de mujeres no tienen acceso, hoy día, a elegir métodos de planificación de la familia seguros y eficaces. Hay por lo menos 120 millones de mujeres que quieren utilizar métodos de planificación de la familia pero no tienen acceso a la información sobre los servicios de salud reproductiva y su disponibilidad. Una mejor salud reproductiva depende de que se pueda ejercer el derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos y el espaciamiento temporal de los nacimientos. Para ejercer este derecho, es preciso educar a mujeres y hombres en lo que se refiere a la salud reproductiva.

19. Las adolescentes y las jóvenes se enfrentan a riesgos todos los días debido a la falta de educación sobre la salud reproductiva, lo que conduce a embarazos no deseados, abortos inseguros, VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, y abusos sexuales. La pobreza y la baja condición socioeconómica se suman a la vulnerabilidad de esas mujeres y aumentan las posibilidades de que la educación sobre la salud reproductiva resulte difícil de obtener. No obstante, existen iniciativas que han tenido éxito para atender esta necesidad. Por ejemplo, en los Estados árabes, los boy scouts y las guías scouts han recibido aprendizaje acerca de la salud reproductiva como parte de un programa realizado por ONG regionales y nacionales. Los dirigentes de grupo fomentan las actividades de información y educación sensibles para las cuestiones de género y de cultura. La instrucción entre iguales (en edad, condición social, etc.) también ha tenido éxito para enseñar la salud reproductiva a los jóvenes y adolescentes de muchas partes del mundo.

“4.21 Los gobiernos deberían hacer cumplir estrictamente las leyes encaminadas a garantizar que sólo se contraiga matrimonio con el libre y pleno consentimiento de los interesados. Además, los gobiernos deberían hacer cumplir estrictamente las leyes relacionadas con la edad mínima para el consentimiento y para contraer matrimonio y deberían aumentar la edad mínima para contraer matrimonio cuando sea necesario. Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales deberían generar el apoyo social necesario para hacer cumplir las leyes sobre la edad mínima para contraer matrimonio, en particular proporcionando posibilidades de educación y de empleo.”<sup>1</sup>

20. Existe un problema especial que es preciso tratar en lo que se refiere a las necesidades de educación de las adolescentes casadas, cuyo bienestar se ve perjudicado por la falta de acceso a la salud y a oportunidades de educación. El matrimonio antes de la edad de 18 años constituye otro poderoso desincentivo de la educación. También es una amenaza para la salud reproductiva. El matrimonio precoz supone a menudo un embarazo precoz, lo que implica riesgos tanto para la madre como para el niño. Las adolescentes no están preparadas, ni física ni mental ni emocionalmente para dar a luz. Los riesgos son bien conocidos, pero la práctica continúa. Los padres adoptan las decisiones con respecto a la educación y a la edad de matrimonio de las hijas, razón por la cual la necesidad de defenderlas y de educar a los padres constituye una gran prioridad. Las tasas de fecundidad de las adolescentes guardan una estrecha relación con altos niveles de abandono de la escolarización, tasas de desempleo elevadas y bajos niveles de acceso a los servicios sociales básicos, incluidos los servicios de salud reproductiva. Estos factores contribuyen a que se registren elevadas tasas de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. Las tasas de fecundidad de las adolescentes son especialmente elevadas en los países en que la pobreza constituye un problema importante. También en esos países pobres las graves disparidades por motivos de género comprometen aún más la situación de las adolescentes.

21. La educación femenina y el aumento de las oportunidades de empleo de las mujeres puede significar también que haya más profesionales instruidas y un mejor equilibrio de género en las profesiones de salud y de otra índole. La mujer no sólo desempeña un papel fundamental en la vida de la familia sino que también puede ser una defensora pública de los valores de la salud y del cambio de comportamiento en

su comunidad. Educar a una mujer significa educar a la familia y a la nación. Los médicos, como grupo, pueden defender políticas y programas de salud favorables a los jóvenes y sensibles al género. Como personas, los profesionales de la medicina pueden apoyar a los grupos que trabajan en esta esfera. En el ejercicio de su profesión, los médicos pueden ayudar a mejorar la calidad de la atención de salud, prestando el adecuado interés a la educación y el asesoramiento en esta esfera.

### **C. Educación y prevención del VIH**

22. La educación tiene una función primordial tanto para prevenir el VIH/SIDA como para mitigar sus efectos sobre las personas, las familias, las comunidades y la sociedad. La temprana educación de los jóvenes acerca de la salud reproductiva conlleva muchas enseñanzas y les dota de conocimientos para la vida práctica que permiten reducir su vulnerabilidad a la infección del VIH. Existen pruebas de que es más probable que los jóvenes que reciben información y tienen acceso a asesoramiento y servicios retrasen su iniciación sexual y lleven a cabo prácticas saludables, reduciendo con ello el riesgo de adquirir la infección del VIH o tener un embarazo imprevisto. A pesar de ello, muchos padres, así como dirigentes políticos, religiosos y comunitarios de todo el mundo, todavía se muestran reacios a esta idea, lo que hace que los sectores más jóvenes de la población de sus países corran mayor riesgo de infectarse por el VIH. Esto supone la necesidad de una promoción concertada y sostenida y de una labor de concienciación para aumentar el diálogo y la participación de los diversos interesados.

23. El VIH/SIDA está acabando con decenios de progresos en la esfera del desarrollo, aumentando la pobreza y socavando los fundamentos mismos del progreso y la seguridad. Dada la amenaza que supone para el bienestar de las generaciones futuras, se ha registrado un cambio fundamental ya que de considerar el VIH/SIDA como un problema de salud pública se ha pasado a considerarlo una prioridad mundial, económica, social y para el desarrollo. La epidemia exige una respuesta que haga frente a la enfermedad en todos los sectores. Quizás el medio más rentable de prevenir el VIH sea una buena educación básica que incluya la educación para prevenir la infección.

24. Sin embargo, las repercusiones de la epidemia son especialmente graves en las escuelas y la educación. El VIH/SIDA reduce la oferta de educación al reducir el número de maestros que pueden llevar a cabo su labor, así como por sus efectos sobre otros aspectos del sistema educativo. Asimismo, la epidemia reduce la demanda de educación, cuando los niños no acuden a la escuela debido al aumento de los gastos del hogar y porque tienen que cuidar a sus familiares. La pandemia del VIH/SIDA ha matado a 25 millones de personas, y 40 millones más están infectadas. El VIH/SIDA ha dejado las clases sin maestros y ha originado un extenso absentismo. En todos los países gravemente afectados, la muerte de maestros causa estragos en los sistemas educativos, que en la mayoría de casos están desarrollados y financiados de manera insuficiente y difícilmente pueden permitirse problemas adicionales. Algunos países pierden en un año más maestros, que mueren a causa del VIH/SIDA, de los que ingresan en la profesión. Los padres que tienen VIH/SIDA no pueden ocuparse adecuadamente de sus hijos debido a la enfermedad, y muchos que no pueden pagar los gastos de escolarización hacen que sus hijos les ayuden en el hogar en vez de ir a la escuela. Sólo en África hay 13 millones de huérfanos por causa del SIDA, y la mayoría de ellos no pueden proseguir su escolarización a pesar de

que en la práctica la escuela puede proporcionarles algunas de las mejores oportunidades para aprender acerca de la prevención de la enfermedad. Muchos países, en especial del África subsahariana, tienen que luchar con el doble problema de la pandemia del VIH/SIDA y los conflictos armados. Las consecuencias sobre la educación son enormes y pueden aumentar espectacularmente la carga que supone el costo de la educación.

25. En lo que se refiere especialmente a las niñas, la educación ofrece de por sí cierta protección contra el VIH/SIDA, reduciendo el riesgo y la vulnerabilidad al facilitar información y conocimientos prácticos, aumentando la participación y la confianza de los jóvenes, proporcionando acceso a adultos de confianza y aumentando la alfabetización. La aplicación adecuada de programas de prevención del VIH/SIDA puede reducir el riesgo al retrasar la edad de la primera iniciación sexual, aumentando el empleo del preservativo, reduciendo el número de compañeros sexuales, fomentando el pronto tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, etc. Las escuelas y colegios tienen que ser entornos seguros en que la enseñanza y el aprendizaje puedan desarrollarse exentos de la amenaza de violencia, la intimidación y abusos sexuales. La existencia de códigos y prácticas de conducta claras puede ser útil para proteger a maestros y alumnos frente a actos que pueden ser ilegales y no profesionales.

26. Para mitigar las consecuencias del VIH/SIDA sobre el sector educativo, se requieren medidas concertadas en diversos frentes. Los sistemas educativos deberían ponerse a la vanguardia de la colaboración con sectores económicos, de salud, finanzas, agricultura, trabajo y desarrollo social para mitigar las consecuencias sociales y económicas de la enfermedad. Además, los esfuerzos nacionales no pueden separarse fácilmente de la necesidad de ocuparse de asuntos más amplios, entre ellos el alivio de la deuda, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Entre las medidas prioritarias que es preciso adoptar figuran las siguientes: a) aplicación de los planes de acción nacionales de Educación para Todos elaborados teniendo en cuenta el VIH/SIDA y sus posibles repercusiones sobre los sistemas educativos, y efectuar el seguimiento de esos planes; b) establecimiento de una colaboración transectorial y entre organismos para evaluar las necesidades y planear, gestionar y vigilar la aplicación de los programas; y c) movilización de recursos y creación de capacidad para facilitar el logro de las metas de Educación para Todos y preservar las funciones fundamentales de la educación a todos los demás niveles. Independientemente de que las tasas de infección sean bajas o altas en un país determinado, la integración del problema del VIH/SIDA en los programas de educación es una manera importante de garantizar la preparación a largo plazo de los jóvenes. Para ello podría incluirse la elaboración de políticas y programas que refuerzan la capacidad de los sectores educativos pertinentes en lo que se refiere a facilitar las actividades de prevención del VIH, desarrollar el contenido del VIH/SIDA en los programas de estudio generales y en los programas profesionales no académicos, y elaborar programas de formación de maestros, antes de su incorporación al servicio y durante el mismo, en relación con este tema.

27. Los copatrocinadores del ONUSIDA abogan por la inclusión de estrategias sobre el VIH/SIDA como parte de las prioridades de salud reproductiva, y por su inclusión en las políticas de salud y de desarrollo social. Estas estrategias se centran en cambios de política, establecimiento de alianzas, movilización de recursos y consecución de comportamientos más seguros, en especial entre los jóvenes. En el Camerún se ha publicado un libro de historietas cómicas, con apoyo del FNUAP, para

concienciar a los jóvenes acerca de la prevención del VIH/SIDA. En China, maestros y administradores de escuelas secundarias de 15 distritos participaron en seminarios de promoción de la prevención del VIH/SIDA y otros asuntos de salud reproductiva. En América Latina, una red introdujo estrategias innovadoras de educación para prevenir el VIH/SIDA, los embarazos y la violencia sexual, y para apoyar la equidad en materia de género y la participación de la comunidad en varios países. Jóvenes de habla rusa asistieron a representaciones teatrales y participaron en talleres de seguimiento sobre el papel atribuido a uno y otro sexo, la salud reproductiva y el consumo de drogas.

#### **D. Educación relativa a la población**

“11.24 La educación apropiada a la edad, especialmente en el caso de los adolescentes, respecto de las cuestiones que se examinan en el presente Programa de Acción, debería comenzar en el hogar y en la comunidad y continuar a todos los niveles de la enseñanza académica y no académica, teniendo en cuenta los derechos y las obligaciones de los padres y las necesidades de los adolescentes. Cuando ya exista ese tipo de educación, deberían examinarse, actualizarse y ampliarse los programas de estudios y los materiales educativos con el fin de garantizar una cobertura adecuada de las cuestiones importantes relacionadas con la población y de contrarrestar los mitos y criterios erróneos sobre ellas. Cuando no exista ese tipo de educación, deberían concebirse planes de estudio y materiales apropiados ...”<sup>1</sup>

28. La educación relativa a la población ha obtenido tradicionalmente su contenido de diferentes fuentes, como estadísticas, estudios sociales, cultura y medio ambiente, e incluye lo que se conoce habitualmente como información sobre la vida de familia. A raíz de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se ha puesto mayor interés en la educación sobre la salud reproductiva, cuyo contenido específico varía con arreglo a las diversas culturas y situaciones demográficas. En muchos programas de países se destaca la relación entre la educación relativa a la población y la educación sobre la vida de familia porque se considera que la familia es la unidad básica de la sociedad y el concepto de “vida de familia” se identifica con el público en general en esos países. La educación relativa a la población enseña a los jóvenes y a los adultos las cuestiones relacionadas con el crecimiento y la distribución de la población, de qué manera los cambios demográficos les afectan y cómo repercuten en la población las funciones desempeñadas por la reproducción, las decisiones sobre el tamaño de la familia y otras opciones de carácter personal. Gracias a la educación relativa a la población, los jóvenes pueden desarrollar conocimientos prácticos y aptitudes que les permitan determinar los problemas y adoptar decisiones significativas personalmente y productivas socialmente. Una iniciativa de Tailandia examinó las cuestiones de población desde una perspectiva totalmente nueva que tuvo en cuenta las necesidades y los intereses de los jóvenes. Al relacionar las cuestiones de población con los aspectos de la vida que interesan directamente a los jóvenes (por ejemplo, los ingresos y el medio ambiente), creó una nueva idea de un tema que se consideraba anticuado, lo que a su vez aumentó el interés en las funciones de liderazgo de la juventud y el adelanto de los jóvenes.

“7.32 La información, educación y orientación sobre una conducta sexual responsable y sobre la prevención eficaz de las enfermedades de transmisión sexual incluido el VIH deberían formar parte de todos los servicios de atención de la salud reproductiva.”<sup>1</sup>

29. Los países han tratado de adaptar el contenido de la educación relativa a la población a nuevas necesidades concretas mediante la incorporación de cuestiones como el género, las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA en los programas de estudio de las escuelas. Muchas intervenciones educativas, además de dedicar atención a los alumnos de las escuelas, también se dirigen a los adolescentes y los jóvenes no escolarizados, así como a los padres, los dirigentes religiosos, los responsables de formular las políticas, los maestros y los administradores. Por ejemplo, en países como el Senegal, donde esta educación todavía no había logrado antes grandes progresos, el FNUAP ha apoyado la ampliación a las escuelas coránicas, con carácter experimental, de la educación relativa a la población que se imparte en las escuelas públicas lo que se ha logrado mediante un diálogo intensivo con los dirigentes religiosos islámicos para que prestaran apoyo a esta iniciativa. En Azerbaiyán se llevó a cabo una labor similar, iniciada por el Ministerio de Educación, para introducir en los programas de estudio de las escuelas la educación sobre la vida de familia con el fin de fomentar prácticas de salud reproductiva seguras entre los jóvenes y aumentar la concienciación pública acerca de este tema. Han participado 14 escuelas secundarias y se ha capacitado a 150 profesores, con el objetivo de llegar a 130.000 alumnos introduciendo la educación sobre la vida de familia en 3.087 escuelas.

## **E. Educación no académica**

30. La educación se refiere a la enseñanza y el aprendizaje destinados a desarrollar aptitudes, valores y conocimientos prácticos que configuran la vida de las personas y de la sociedad. Intervenciones específicas pueden incluir la educación básica, los criterios de personas de igual nivel, la capacitación en conocimientos prácticos para la vida activa, programas de alfabetización y profesionales, y programas de extensión. Al igual que las actividades escolares, la mayor parte de la educación no académica se centra en la salud reproductiva, la población y la igualdad entre los géneros. La educación por personas de igual nivel y el desarrollo de los conocimientos prácticos para la vida activa se emplean para completar otros tipos de educación, tanto académica como no académica. Muchos organismos de las Naciones Unidas participan en actividades conjuntas con grupos religiosos y organizaciones cívicas para capacitar a dirigentes e instructores y preparar materiales educativos. Entre estas actividades cabe citar el fomento de la paternidad responsable, la igualdad entre los géneros, una vida de familia sana y la prevención del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual.

31. Se reconoce cada vez más y hay pruebas crecientes de que a medida que los jóvenes pasan de sus primeros años de vida a la infancia, la adolescencia y la edad adulta, el desarrollo de conocimientos prácticos sicosociales e interpersonales puede protegerlos de las amenazas contra la salud, darles competencias para adoptar conductas positivas y fomentar relaciones sanas. Estos esfuerzos deberían centrarse en

conocimientos prácticos para la vida activa, como la comunicación, la adopción de decisiones y la solución de problemas, saber enfrentarse a las situaciones y valerse por sí mismo. Esta atención creciente a la preparación para la vida activa constituye un enfoque muy extendido desde hace tiempo entre los educadores en materia de población, en especial cuando sus enseñanzas se refieren a la salud reproductiva.

## F. Lucha contra el analfabetismo

“11.6 La erradicación del analfabetismo es condición indispensable para el desarrollo humano ...”<sup>1</sup>

32. El Secretario General, Kofi Annan, insta a redoblar los esfuerzos para colmar las disparidades en materia de educación, a las que califica de “desigualdad fundamental en nuestro mundo en fase de globalización”, y ha pedido a todos los países que, como parte del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, impulsen la labor encaminada a alcanzar la meta de aumentar en un 50% los niveles de alfabetización para el año 2015. La meta establecida en el Foro Mundial sobre la Educación de reducir a la mitad el analfabetismo de los adultos a más tardar en año 2015 no se alcanzará a menos que se haga un esfuerzo masivo en los próximos años. Frente a esta realidad, la UNESCO, en su calidad de organismo principal del sistema de las Naciones Unidas para el Decenio de la Alfabetización, ha hecho un llamamiento a los gobiernos de todo el mundo para que asuman sus responsabilidades por un mundo alfabetizado y garanticen la educación básica para todos los ciudadanos.

33. La alfabetización es un componente fundamental de la educación básica. El analfabetismo mantiene atrasadas a las personas, incluso en las actividades diarias más básicas. Una escolarización inadecuada les impide que aprovechen las nuevas oportunidades, por ejemplo, los empleos en las ramas de producción emergentes basadas en los conocimientos e impulsadas por la tecnología. Las personas con menor instrucción a menudo encuentran dificultades para expresarse fuera de su propio grupo inmediato, de tal manera que se ven impedidas de avanzar en la sociedad en general. A los analfabetos o a las personas menos instruidas les resulta más difícil obtener información acerca de la atención de salud en forma que puedan utilizar. En este contexto, la UNESCO se hace eco del reto de las Naciones Unidas, afirmando que la alfabetización se consigue más fácilmente en relación con finalidades y utilidades prácticas, por ejemplo, la consecución de medios de vida, la solución de problemas y el acceso a nueva información —en pocas palabras, lo que permite a las personas potenciarse y transformarse en su sociedad. La alfabetización es una fuerza vital, positiva y activa en la vida de las personas, a las que permite elegir, participar y ejercer sus derechos o, dicho con otras palabras, ser libres.

34. Un proyecto innovador realizado por el FNUAP en Bolivia se ocupa del analfabetismo y la mortalidad materna en los departamentos de Chuquisaca y Potosí, donde el 70% de las mujeres indígenas son analfabetas y registran las tasas de mortalidad maternas más elevadas del país. La alfabetización en las lenguas indígenas y en español, junto con la información facilitada sobre la salud reproductiva y la maternidad sin riesgos, ha hecho que más de 100.000 mujeres y hombres hayan aprendido a leer y escribir en los tres años últimos, y conocido la existencia de servicios de salud que permiten salvar vidas.

35. La educación de todos los niños, niñas y niños por igual, tiene que ser imperativa en todas las situaciones, en especial en las crisis humanitarias prolongadas en las que a menudo la educación tiene una prioridad insuficiente, y con frecuencia las niñas en particular se encuentran en situación aún más desventajosa. En el capítulo IX del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en el párrafo 9.22 se afirma que “deberían tomarse medidas para velar por que todas las personas desplazadas reciban educación básica, oportunidades de empleo, formación profesional y servicios básicos de atención de la salud, inclusive servicios de salud reproductiva y de planificación de la familia”.

“10.25 ... debería proporcionarse a los refugiados acceso a alojamiento, educación, servicios de salud, incluida la planificación de la familia, y otros servicios sociales necesarios ...”<sup>1</sup>

“11.12 La información, la educación y la comunicación eficaces son indispensables para el desarrollo humano sostenible y allanan el camino a la modificación de las actitudes y los comportamientos ...”<sup>1</sup>

## **IV. Disparidades existentes en la educación**

### **A. Disparidad en lo relativo a la financiación**

36. Hoy día, sólo 36 países en desarrollo han conseguido la educación primaria universal y únicamente 31 es probable que alcancen esta meta para el año 2015. Dadas las tendencias actuales, es improbable que 88 países garanticen cinco años de educación primaria para todos los niños a más tardar en el año 2015. Se estima que la financiación externa adicional de únicamente la escolarización primaria requiere entre poco menos de 5.000 millones de dólares y más de 10.000 millones por año, en el supuesto de que los países destinen mayor cantidad de sus recursos propios a la educación. La financiación será insuficiente en el caso de las naciones con escaso dinero en efectivo. Para proporcionar educación secundaria y superior se necesitan más fondos. Muchos países carecen de los recursos adecuados para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, y se enfrentan especialmente con el reto de proporcionar educación primaria universal gratuita. Los ingresos fiscales generales son escasos. A menudo los ministerios de educación tienen que competir por los recursos presupuestarios nacionales. Y a menudo, no se dispone de fondos para las escuelas, donde mejor podrían emplearse. En algunos casos, la disparidad por motivos de género en el personal docente afecta al acceso de las niñas a la educación.

### **B. Disparidad en lo relativo a la información**

37. Existe disparidad a todos los niveles en lo relativo a la información. Se señala que el 70% de los países en desarrollo carecen de la información administrativa y estadística necesaria para planear con eficacia la educación correspondiente a todos los programas. Las nuevas tecnologías están auspiciando la era de las redes mundiales, proporcionando oportunidades sin precedentes, pero muchos países todavía están excluidos de esas redes. En algunos países la falta de datos adecuados sobre

los resultados del aprendizaje o sobre políticas viables debilita los esfuerzos de planificación. Existe una gran necesidad de datos desglosados por género y un censo adecuado e información demográfica para atender las necesidades programáticas.

### **C. Disparidad en lo relativo a la capacidad**

38. Para mejorar el entorno docente y que ello influya en el aula se precisa mejor capacitación y mejores condiciones de empleo y de trabajo de los maestros. La planificación de la Educación para Todos ofrece la oportunidad de facilitar procesos más inclusivos y participativos que impliquen a la sociedad civil y a las comunidades locales. Existe una disparidad de capacidad entre las zonas rurales y urbanas, una necesidad de recursos e instalaciones y, en muchos casos, una gran necesidad de un entorno favorable con una respuesta pública positiva. Es preciso construir más escuelas para recibir a mayor número de alumnos, inclusive para los nuevos e innovadores programas académicos y profesionales que son pertinentes para las necesidades de empleo, y construir escuelas más pequeñas (con una o dos aulas para varios grados) en zonas remotas con el fin de garantizar el acceso en las comunidades a las que es difícil llegar.

39. Se precisan reformas de la administración para aumentar el número de directoras de establecimientos docentes, administradoras y planificadoras a todos los niveles del sistema educativo y para garantizar la participación de planificadoras en todos los niveles de los aspectos de gestión de la educación y la formación profesional. Resulta prioritaria la formación en sensibilización en cuestiones de género. La reforma de los programas de estudio tiene que garantizar contenidos sensibles al género, su pertinencia para la vida y las realidades diarias, vinculaciones con otros sectores, específicamente con el mercado de trabajo, la preparación para la vida activa, incluidas la nutrición, la salud y el medio ambiente, mejores conocimientos científicos y matemáticos, la educación para la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos, la educación sobre la vida de familia, la planificación de la familia y la educación de los padres, el pensamiento crítico y la solución de problemas, la educación que valore la tolerancia y la diversidad, y la orientación y el asesoramiento para la vida profesional.

### **D. Disparidad por motivos de género**

40. Entre los retos con que se enfrenta la Educación para Todos, el logro de la igualdad de género es uno de los más acusados. Educar a las niñas constituye una manera extremadamente eficaz de alcanzar el crecimiento económico y es una inversión social de primer orden. Considérense las razones siguientes: un año de escolarización de la madre reduce en aproximadamente el 10% la mortalidad infantil, y un incremento del 1% del número de mujeres con educación secundaria se estima que aumenta el ingreso per cápita en un 0,3%. Es más probable que las mujeres instruidas envíen a sus hijos a la escuela y los mantengan en ella. Sin embargo, el 75% de los adultos analfabetos del mundo son mujeres, y el 60% de los 113 millones de niños que no tienen acceso a la escolarización primaria son niñas. Las niñas también constituyen la mayoría de los millones de niños que dejan de ir a la escuela para casarse, trabajar o cuidar a familias diezmadas por el SIDA, porque están embarazadas o, simplemente, porque su educación no se valora.

41. Varias tendencias mundiales plantean retos especiales a las mujeres y exigen una respuesta enraizada en los conocimientos obtenidos mediante la educación. Una sociedad con conocimientos cada vez más intensos y el crecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación requieren que las mujeres adquieran una educación y una capacitación adecuadas para funcionar en la sociedad contemporánea y alcanzar buenos resultados en un entorno económico, social y cultural en mutación. La reestructuración económica mundial, la mayor flexibilidad de la economía y la degradación del medio ambiente son factores que influyen en las niñas y las mujeres, a las que a menudo dificultan su participación en la educación. El mayor acceso de las niñas y las mujeres a la educación también pone de relieve la necesidad de mejorar las disposiciones materiales del sistema educativo (esto es, el establecimiento de dormitorios para las jóvenes) y de ocuparse de cuestiones de seguridad que pueden obstaculizar la educación de las niñas.

## V. Promoción de políticas y creación de alianzas

“7.22 Se alienta a los gobiernos a que concentren la mayor parte sus esfuerzos en el logro de sus objetivos de población y desarrollo mediante la educación y medidas voluntarias, en vez de recurrir a sistemas de incentivos y desincentivos.”<sup>1</sup>

42. La educación necesita todos los sectores. Debe hacerse lo necesario para vincular las políticas y programas de educación con la reducción de la pobreza. Las medidas encaminadas a ocuparse de las políticas educativas tienen que considerarse en el contexto más amplio de la legislación y las medidas administrativas, los insu- mos educativos, la disponibilidad de recursos y las alianzas con los interesados pertinentes. Las políticas recomendadas proporcionan el marco y la legitimidad de las medidas necesarias para mejorar la educación de los niños y de las mujeres y los hombres. También es preciso mejorar la calidad y pertinencia de la educación y la capacitación, y vincularlas a las tendencias del mercado laboral.

“3.8 La voluntad política de aplicar estrategias integradas de población y desarrollo debería fortalecerse con programas de educación e información públicas ...”<sup>1</sup>

43. La participación de los jóvenes en su propio desarrollo es otra prioridad importante, en especial en los países en desarrollo, donde residen sectores cada vez más amplios de este grupo de población. La Africa Youth Alliance, asociada a países en que se ejecutan programas, el FNUAP y el Programme for Appropriate Technology in Health and Pathfinder International, empezaron en 2001 a aplicar programas de prevención del VIH/SIDA y de salud reproductiva para los adolescentes. Esta iniciativa, que tiene su base en Bostwana, Ghana, la República Unidad de Tanzania y Uganda, trabaja en estrecha relación con sus asociados en la ejecución para establecer capacidad técnica y, entre otras cosas, fomentar enfoques propicios a los jóvenes y reforzar las redes de promoción, en especial con los medios de difusión, incluido un fuerte elemento de participación de la juventud y comunicación de los cambios de conducta.

“6.15 Los jóvenes deberían participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de desarrollo que repercuten directamente en su vida diaria. Ello es particularmente importante en lo que respecta a las actividades y los servicios de información, educación y comunicación sobre la salud reproductiva y sexual, incluida la prevención ... del VIH/SIDA y de otras enfermedades que se transmiten sexualmente ... Asimismo se requieren programas educacionales a favor de la difusión de conocimientos que permitan planificar la vida y alcanzar estilos de vida satisfactorios y en contra del uso indebido de drogas.”<sup>1</sup>

44. Los países tienen que efectuar reformas adecuadas de política, por ejemplo, prolongar y flexibilizar más el curso escolar, hacer que la contratación y la gestión de los maestros responda más a las necesidades de la comunidad, aumentar el empleo de los idiomas locales, invertir más en libros de texto y otros materiales de aprendizaje y, por último, aunque no menos importante, suprimir las tasas escolares. Las recomendaciones para mejorar el aprendizaje deben centrarse en el entorno físico, el maestro, el programa de estudio, los materiales de aprendizaje y los sistemas docentes alternativos, así como la educación de adultos y la educación permanente. La calidad de la educación recibida por las niñas y las mujeres es motivo de preocupación, habida cuenta de los estereotipos y parcialidades que existen en materia de género en la escuela, en los libros de texto, los materiales de enseñanza y aprendizaje y la prestación del servicio. Sigue siendo un problema fundamental garantizar que la amplia idea de la Educación para Todos sea un concepto inclusivo que se refleje en las políticas nacionales del gobierno y del organismo de financiación. Se requiere un firme compromiso político, nuevas alianzas con la sociedad civil y el apoyo estratégico de los organismos de financiación. La Educación para Todos no sólo tiene que abarcar la educación escolar formal sino también la educación de los niños más pequeños y los programas de alfabetización y de conocimientos prácticos para la vida activa. Para garantizar que las niñas y los niños se benefician por igual de la educación es preciso nada menos que integrar las cuestiones de igualdad de género en la preparación y aplicación de las políticas y estrategias del sector. Cada vez resulta más clara la importancia de reunir y analizar cuidadosamente datos fiables desglosados por género, a nivel nacional y a nivel subnacional.

45. La educación debe integrarse en enfoques que abarquen todo el sector y en los documentos sobre la estrategia para la reducción de la pobreza. Existe la necesidad urgente de aumentar el nivel de concienciación y compromiso de los responsables de la formulación de políticas, los planificadores, las personalidades influyentes y los educadores para garantizar que los programas de educación relativa a la población y sobre la salud reproductiva reciban máxima prioridad. La labor de promoción debería favorecer políticas y programas nacionales de educación encaminados a que un número máximo de alumnas se matricule y termine la escolarización. El compromiso es la clave para alcanzar la Educación para Todos. La inversión pública y la reforma de políticas tienen carácter decisivo. Como se afirmó en Dakar, el decenio transcurrido desde la conferencia celebrada en Jomtien ha demostrado que se pueden conseguir progresos importantes para alcanzar las metas de la Educación para Todos cuando existe un firme compromiso político, respaldado por una nueva alianza con la sociedad civil y un apoyo más estratégico de los organismos de financiación. Estas alianzas y estrategias establecen vínculos con los recursos disponibles y con las redes que tienen capacidad en esta esfera.

46. Los gobiernos, los donantes y otros miembros del sistema de las Naciones Unidas, así como las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los medios de información y la sociedad civil, incluidos los grupos de jóvenes y de mujeres, están llamados a seguir siendo firmes defensores y apoyos de la Educación para Todos, en especial la educación de las niñas, a los niveles mundial, regional y nacional. En esta labor debería reconocerse la importancia de los padres en la educación, así como de otros adultos que pueden servir de importantes modelos de función y mentores de los adolescentes y los jóvenes. La educación de los padres puede mejorar sus funciones como primeros educadores de sus hijos, lo que debería continuar siendo una parte importante de las intervenciones educativas a nivel comunitario.

## **VI. Conclusión**

47. Hoy día el mundo se enfrenta con enormes retos, entre los que cabe destacar la mundialización de la producción y el comercio, los conflictos y el aumento de las rivalidades étnicas, una diferencia creciente en conocimientos digitales, y problemas persistentes de hambruna, pandemias y distribución desigual de los recursos. La educación es el denominador común para gestionar esos retos y garantizar que el mundo sea estable, seguro y justo. Hay en nuestro planeta hoy día más de 1.000 millones de jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, la mayor población de jóvenes de la historia, muchos de los cuales crecen en la pobreza o en situaciones de conflicto. Para conseguir que esta generación joven no se limite a sobrevivir sino que pueda contribuir al bienestar de sus familias y sociedades, es preciso realizar un esfuerzo concertado masivo. Estos jóvenes tienen que aprender cómo mantenerse sanos, atender a sus familias y encontrar nuevos empleos o seguir teniendo un puesto de trabajo. Los cambios que registra el mundo y la demografía significan que también están cambiando las necesidades en lo que se refiere a la educación. Ya no basta con creer que podemos escolarizar a los niños del mundo solamente en el aula de la escuela. Es preciso establecer una escolarización y una educación informal, innovadora y flexible de carácter no tradicional para llegar a los que no pueden ser educados de otro modo.

48. Mediante los vehículos de las declaraciones públicas y las orientaciones de política, partes del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados deberían continuar defendiendo la formulación de políticas y programas nacionales de educación encaminados a que un máximo de alumnas se matricule y prosiga su escolarización, y que promuevan el valor de las niñas tanto para sus familias como para la sociedad y movilicen la participación de la comunidad en apoyo de la Educación para Todos. El enfoque general de la educación debe continuar ajustándose a las prioridades y futuras orientaciones posteriores a la Conferencia, y aplicarse a nivel de los países mediante su vinculación a la promoción de la salud reproductiva, la igualdad entre los géneros, el respeto de los derechos humanos y de la cultura y la población, y las estrategias para el desarrollo.

*Notas*

- <sup>1</sup> Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.
  - <sup>2</sup> *Ibid.*, resolución 1, anexo, cap. II.
  - <sup>3</sup> Véanse, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Informe final del Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26 a 28 de abril de 2000* (París, 2000).
  - <sup>4</sup> Véase *Informe final de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, Jomtien, Tailandia, 5 a 9 de marzo de 1990*, Comisión Interinstitucional (Banco Mundial, PNUD, UNESCO, UNICEF) para la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Nueva York, 1990, apéndice I.
-